

Tras reunirse con el presidente Sebastián Piñera

El gobernador Das Neves remarcó en Chile la consolidación de las relaciones bilaterales

El gobernador Mario Das Neves tuvo ayer una activa participación en el encuentro que mantuvo con el presidente de Chile, Sebastián Piñera, en el marco del Encuentro

Binacional que en Santiago de Chile reunió a gobernadores argentinos e intendentes chilenos con frontera común y del que también tomaron parte los Embajadores Ginés González García y Adolfo Zaldívar y los Cancilleres Alfredo Moreno y Héctor Timerman, entre otros.

Destacando que “este tipo de encuentros marca la consolidación entre Argentina y Chile en lo relacionado a la integración territorial y la conectividad”, Das Neves resaltó el hecho de haberse “abordado temas como la integración, infraestructura e intercambio bilateral” y remarcó que “el presidente de Chile, Sebastián Piñera, dio el puntapié inicial

planteando trabajar juntos para derribar las barreras burocráticas fronterizas que hoy existen. Además nos entregó un presente”, dijo el mandatario.

Resaltó también el gobernador que “esta reunión binacional se desarrolla en el marco del Tratado de Maipú, firmado en 2009” y señaló que “las autoridades revisaron los emprendimientos de integración física en marcha; el estado de los 37 pasos fronterizos existentes, así como las obras necesarias para mejorar la conectividad a ambos lados de la cordillera andina”, subrayando en este sentido la importancia “del Paso Puelo”.

Tras el desayuno ofreci-



do por Piñera en el propio Palacio de La Moneda, el gobernador que encabezó la delegación de Chubut destacó la participación de la provincia “en dos de los comités de integración que se conformaron. Uno el Comité de Integración Austral en el que estuvimos junto a

las provincias de Tierra del Fuego y Santa Cruz y las Regiones de Magallanes y de Aysén y el otro denominado Comité de Los Lagos del que tomaron parte las provincias de Río Negro y Neuquén junto a las Regiones de Bío Bío, Los Lagos, La Araucanía. El objetivo fue tratar la temática común entre ambas regiones y delinear una agenda a futuro donde se prioricen los temas que tienen que ver con la integración física, la integración económica y la conectividad, sobre todo”,

dijo el gobernador, remarcando que “el desarrollo de los pasos fronterizos fue uno de los temas en común”.

“Es una cumbre inédita, muy importante y básicamente se trabajó en tres ejes, el de integración física, el de integración económica y la conectividad” dijo el gobernador indicando asimismo que “también en la faz pro-

Sigue en pág. 3

Viene de pág. 2

ductiva se viene una agenda muy interesante en materia comercial. No nos olvidemos además que entre el 6 y el 12 de junio Chubut va a estar realizando una misión comercial de PyMES del sector de hidrocarburos de la provincia a Punta Arenas”.

Tras el encuentro con Piñera, los gobernadores e intendentes se desplazaron al hotel donde se llevaba adelante el I Encuentro entre Gobernadores e Intendentes de la Frontera Común, para llevar a cabo una reunión con los equipos técnicos de las provincias y regiones que componen los comités de frontera y aprobar los contenidos de las actas de entendimiento que posteriormente fueron firmadas.

Además del gobernador de Chubut, participaron del evento los mandatarios de las provincias argentinas de Catamarca, Córdoba, La Rioja, Jujuy, Mendoza, Neu-

quén, Río Negro, Salta, San Juan, Santa Cruz, Santiago del Estero, Tucumán y Tierra del Fuego y el ministro de Planificación de la Nación, Julio De Vido.

Los concejales de Comodoro Rivadavia se reunieron en plenario nuevamente ayer para definir los últimos detalles de la nueva ordenanza de regulación del servicio público de taxis y en la oportunidad se sumaron algunos referentes de los remiseros de la ciudad.

SERAN INCLUIDOS ENTRE LOS MODELOS HABILITADOS PARA OBTENER UNA LICENCIA Y PERCIBIRAN LA MISMA TARIFA QUE EL TAXI COMUN

La nueva ordenanza de taxis contemplará utilitarios para transportar discapacitados

Según informó la edil Cristina Ziebart, que preside la Comisión de Tránsito y Transporte, el grupo acercó sus inquietudes referidas a la voluntad ya manifestada de convertir sus licencias de remises en taxis, tal como lo habían plasmado en el registro voluntario habilitado por el Ejecutivo municipal durante 2010.

Se les informó en tal contexto que será recién una vez vigente la ordenanza marco, cuando se establecerá la mecánica bajo la cual se convertirán las licencias y se liberarán las nuevas. Estas definiciones llegarán en el contexto de una comisión que se conformará específicamente con miembros de los poderes Ejecutivo y Legislativo, que profundizará además en las necesidades de la ciudad, de los remises y de los taxis para la optimización del servicio marco.

Ziebart también ratificó que la ampliación de la flota de taxis se efectuará sobre la base de la medida nacional que determina la proporción de cuatro vehículos cada 2.000 habitantes, sin precisar un número específico de unidades a habilitar, para no recaer en las limitaciones planteadas por la ordenanza vigente, que



Cristina Ziebart preside la Comisión de Tránsito y Transporte del Concejo Deliberante.

congeló la flota en 163 móviles en 1985.

Un dato central para esta nueva regulación del servicio es la ampliación de las prestaciones del servicio público a los vecinos con discapacidades, que se movilizan en sillas de ruedas y quedan hoy exentos de la posibilidad de utilizar el transporte público, no sólo hablando de taxis sino también de colectivos.

Concretamente, se habilitarán licencias de taxi para vehículos

utilitarios del tipo Renault Kangoo –habituales en ciudades como Capital Federal–, rodados cuyas dimensiones permiten el transporte de sillas de ruedas.

Tales vehículos se incluyen en la ordenanza como los modelos aptos para ser registrados como taxi y su sistema de habilitación u obtención de licencia será idéntica al de los modelos convencionales, dado que también podrán transportar pasajeros comunes, con grandes

cantidades de equipaje, por ejemplo.

Hay que destacar también que al estar comprendidos en la ordenanza de taxis, formarán parte del servicio, lo que los califica como transporte público y al mismo valor de bajada de bandera y ficha, lo que tendrá gran impacto económico en ese sector de la población que debe abonar hoy abultadas cifras para poder movilizarse, lo que suele atentar con el desarrollo de una vida normal.

EL INTERVENTOR DIJO QUE LA MUTUAL "ESTÁ EN UNA SITUACIÓN LÍMITE"

Nación intervino AMEP para investigar sus cuentas y una elección mal hecha

Desde el lunes pasado, Eduardo Pérez Alvarez es el interventor de la Asociación Mutual de Empleados Provinciales conforme a una sentencia del Juzgado Federal y una determinación del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, en respuesta a una denuncia presentada en 2008. La decisión del INAES es investigar por 180 días a la AMEP en dos aspectos: la designación

de las autoridades y cuestiones financieras.

Ayer en diálogo con **Jornada**, el interventor señaló que se decidió esta medida que obedece "por un lado a una denuncia de parte de los asociados sobre una elección que consideraron mal hecha y que el INAES acompañó". Esta situación deberá ser subsanada en un plazo de 180 días con el acompañamiento de los socios, aunque tampoco se descarta que pueda otorgarse una prórroga en la intervención de acuerdo a los resultados de la investigación.

La otra cuestión también denunciada responde a presuntas irregularidades financieras que el Instituto Nacional consideró necesario investigar en el mismo plazo. Esta investigación está relacionada con préstamos que la mutual entregó a través de otra entidad denominada "Tercera Juventud" a asociados. "Yo no afirmo que haya fraude ni cuestiones ilegales, sí que hay una investigación sobre estos hechos", explicó Pérez Alvarez ayer.

Hasta el momento la situación financiera actual de la entidad es casi límite: "Está en una situación complicada, límite, pero no de endeudamiento global", puntualizó, señalando que "hay concursos que está pagando pero hay que investigar un po-



IRREGULARIDADES. SON LAS QUE SE SOSPECHA QUE HUBO EN LA MUTUAL.

co más porque es muy pronto para decir que está todo tranquilo. Está al límite", manifestó. Si bien la idea es que en 180 días se pueda convocar a nuevas elecciones en AMEP, no se descarta que pueda otorgarse una prórroga a la intervención: "Esto es algo bastante común en las intervenciones y no me atrevería a decir que no vaya a pasar", expresó el interventor.

Con motivo de la intervención, en la mutual las actividades se ven afectadas por esta medida, que no debe ser desconocida. "No se puede pasar de largo que la mutual no está en una situación conveniente, esto no es normal, no es típico sino todo lo contrario", remarco el interventor, para luego pedir un "esfuerzo" a todos los involucrados para superar la actual situación. #

A PODER CIUDADANO Complementarias: ya hubo denuncias

Aunque un director de la organización que visitó Chubut dijo que todavía no estaba operativo, el **Grupo Jornada** pudo confirmar que el 0-800-222-2684 funciona y que se realizaron al menos siete denuncias de ciudadanos chubutenses. El dato lo pudo confirmar **Panorama de Noticias**, el noticiero de **Canal 3** de Trelew, que se contactó con ese número y entrevistó a una de las operadoras.

Ya funciona

La línea toma denuncias de personas que tengan algo para cuestionar de las próximas elecciones complementarias, que se desarrollarán el próximo 29 de mayo en seis mesas de la provincia. **Hernán Charosky**, director ejecutivo de Poder Ciudadano, había dicho durante su visita a Chubut para reunirse con dirigentes políticos y funcionarios públicos que la línea todavía no estaba operativa y que en los próximos días comenzarían a promocionar el 0-800 para que la gente denuncié. La línea está habilitada de lunes a viernes de 10 a 18.

Cabe recordar que la ONG actuará como "observadora" informal en las complementarias del 29 de mayo en seis urnas de Chubut.

Advertencia para los socios

En este contexto se ven limitadas algunas cuestiones sobre la situación financiera de la mutual: "Podría implicar que el asociado tenga inconveniente para acceder a financiamientos a las que antes accedía", explicó el interventor.

Astímismo no se descarta que tenga alguna repercusión en los consultorios: "Quisiera que no repercuta pero hay que saber que no estamos en una mutual en condiciones normales, los socios deben ver la situación de la mutual y ver cómo hacer para sacarla adelante", concluyó.